REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/26/2020

ESTADO No. 140

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300420080006200	Ejecutivo singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	WILLIAM VILLANUEVA BONILLA	Auto requiere OBS. Antes de resolver sobre cesion de derechos del credito , acreditar valor de cesion.	25/11/2020	163	1
76520400300420150060900	Ejecutivo singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS ALBERTO COLORADO PARRA	Auto Aprueba Liquidación de Costas OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2020	164	1
76520400300420170019800	Ejecutivo con título hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	JOSE EDIEL MARTINEZ DONNEYS	Auto decreta suspención del proceso OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2020	174	1
76520400300420180007600	Ejecutivo singular	SUMOTO S.A.	LEOPOLDO MERA SANTACRUZ	Auto termina proceso por Pago OBS. Titulos judiciales consignados cubren la totalidad de la obligacion.	25/11/2020	77	1
76520400300420190011600	Ejecutivo singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	APDO: VICTOR HUGO ANAYA CHICA	Auto requiere OBS. Antes de resolver sobre requerimiento a pagaduria debera acreditar duligenciamiento de oficios. Atenerse a lo dispuesto en oficio de Fiduprevisora.	25/11/2020	22	1
76520400300420190017600	Ejecutivo con título hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	ANA MILENA SUAREZ VASQUEZ	Auto de Trámite OBS. ACCEDER SOLICITADO POR EL APODERADO ACTOR	25/11/2020	187	1
76520400300420190043600	Ejecutivo singular	LIBARDO JIMENEZ RIOS CARDENAS	APDA: RUTH ALICIA VELASQUEZ PASTRANA	Auto Aprueba Liquidación de Costas OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2020	28	1
76520400300420200020500	Ejecutivo con título hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	APDA. JULIETH MORA PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	25/11/2020	48-49	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/26/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ERNESTO VALENCIA VILLADA

Secretario

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO